

MARTES, 15 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 51

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

CVE-2016-1963 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de estabulación para ganado vacuno de carne en Bárago.*

Por don Mariano Rojo González se solicita autorización para el proyecto de "construcción de estabulación para ganado vacuno de carne" para 47 cabezas de ganado mayor, a ubicar en suelo rústico de especial protección de Bárago (Vega de Liébana) en la parcela número 32 del polígono 14 del Catastro de Rústica de este término.

En cumplimiento del artículo 116.1, b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la solicitud se somete a información pública por plazo de 15 días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el BOC, pudiendo consultarse el expediente en días y horas de oficina y formularse en su caso las observaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Vega de Liébana, 26 de febrero de 2016.

El alcalde,

Gregorio Miguel Alonso Bedoya.

2016/1963